



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000056-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la creación inmediata del observatorio de precios de Castilla y León, con la participación de los principales interlocutores agrarios de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000056, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la creación inmediata del observatorio de precios de Castilla y León, con la participación de los principales interlocutores agrarios de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, José Luis Aceves Galindo, Juan Carlos Montero Muñoz y María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Durante muchos años el Grupo Parlamentario Socialista ha reivindicado la creación del observatorio de precios para el sector agrario como un instrumento importante para el



desarrollo agrario y ganadero de Castilla y León, ya en el año 2010 se debatía una PNL, que en su parte resolutive proponía:

1.º La creación del Observatorio Integrado de Precios del Mercado Alimentario de España, dependiente del actual Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, en donde se unifiquen todos los observatorios e instituciones de la Administración General del Estado que realizan actualmente seguimientos de precios de productos alimentarios.

2.º La implantación por el Observatorio anterior de un método de obtención y tratamiento de la información de los mercados alimentarios único y homogéneo en toda España, desarrollado en colaboración con las comunidades autónomas y pactado con éstas y con el sector alimentario.

3.º Incorporar al Observatorio y a su régimen de funcionamiento todas aquellas iniciativas abordadas por otras administraciones públicas relacionadas con el seguimiento de precios de productos alimentarios.

Con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular, en la legislatura pasada también se ha hablado en más de una ocasión de este tema, y siempre con la negativa del Grupo Parlamentario Popular.

Toda vez que el Partido Popular en su programa electoral para las autonómicas de este año proponía: "Crearemos un observatorio de precios de las principales producciones de la Comunidad", entendemos que esta vez sí votarán a favor:

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación inmediata del observatorio de precios de Castilla y León, con la participación de los principales interlocutores agrarios de Castilla y León."

Valladolid, 31 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
José Luis Aceves Galindo,
Juan Carlos Montero Muñoz y
María Josefa Díaz-Caneja Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández